

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

12140 MADRID

juzgado de primera instancia numero 19 de madrid

EDICTO

Hace saber:

1.- Que en el concurso consecutivo 119/2020, con Número de Identificación General del procedimiento 28.079.00.2-2019/0259891, por auto de fecha 14 de febrero de 2020, se ha declarado en concurso voluntario, que se tramitará por el procedimiento abreviado, a D. Mario moreno rodriguez, con DNI número 07534572W y a Dña. Araceli moreno jimenez, con DNI número 51405666E, ambos con domicilio sito en calle de Villacarriedo, nº 16 Esc/Piso/Prta: 2ºB C.P.:28024 Madrid (Madrid).

2.- Que los acreedores del concursado comunicará sus créditos en la forma prevista en el artículo 85 de la LC, en el plazo de un mes, desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

3.- Que el deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición de su patrimonio, sustituido por la Administración concursal.

4.- Que se ha designado Administrador concursal a D. MODESTO JESUS GONZALEZ QUINTANA. La persona designada tiene domicilio profesional en Madrid, en la Avenida del Mediterráneo, nº 13, Entreplanta C y correo economista@modestogq.com

Madrid, 13 de marzo de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Rosario Martín Martín.

ID: A200014910-1